

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 321 DE 2019

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE APOYO TECNOLÓGICO PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 10 "DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL" de los términos de condiciones el cual queda así:

10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto Nacional de Cancerología, ESE, cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal No. 1201900343 vigencia Actual y No.1201900707 Vigencia Futura para cursar la presente convocatoria.

2. Se modifica el numeral 15 "PLAZO CONTRACTUAL" de los términos de condiciones el cual queda así:

15. PLAZO CONTRACTUAL

El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será desde la legalización del contrato y hasta el 31 de marzo de 2020.

3. Se modifica el numeral 16 "FORMA DE PAGO" de los términos de condiciones el cual queda así:

16. FORMA DE PAGO

El presupuesto estimado para la presente contratación, es de Mil ciento un millones novecientos ochenta y cinco mil quinientos seis pesos con setenta y nueve centavos M/CTE (\$ 1.101.985.506,79) incluido todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar hasta el 31 de marzo de 2020.

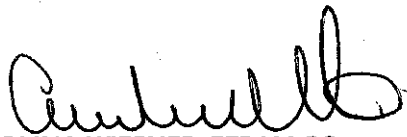
El Instituto Nacional de Cancerología ESE, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección a los treinta (30) días después de radicada factura, previa entrega de los bienes adjudicados, prestación del servicio y cumplimiento de los trámites legales, fiscales y administrativos a los que haya lugar y certificación de recibo a satisfacción expedida por el interventor designado por el Instituto Nacional de Cancerología ESE.

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 321 DE 2019

Página 2 de 2

4. Se modifica el Anexo No.3 Anexo Técnico." de los términos de condiciones el cual se adjunta a presente documento:


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarquen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E)

Revisó: Michael Alejandro Alba Martínez – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Keila Acosta – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.